

# Diario de los Debates

---

## CUARTO CONGRESO EXTRAORDINARIO

### 1917-1918

---

## CAMARA DE SENADORES

Sesión de instalación del lunes 18 de marzo de 1918

Presidencia del señor Bernal

Reunidos en la sala de sesiones los 40 señores senadores: Arnao, Barrios, Carmona, Carrillo, Castro Esequiza, Coronel Zegarra, Costa, Cúneo Salazar, Chopitea, Diez Canseco (don Ernesto), Echenique, Eléspuru, Fernández Concha, Ferro, Franco Echeandía, Gazzani, González, Grau, Haro, Lanatta (don Eduardo), Lizaraburu, Mae Lean, Mato (César I.), Matos (José S.), Miró Quesada, Osores, Picasso, Ráez, Rojas Loayza, Rosello, Samanez, Silva Santisteban, Sousa, Villarán, Vivanco (don Andrés), Zapata y Zúñiga, y Lanatta (Francisco) y Durand, Secretarios, el señor Relator dió lectura al siguiente oficio:

Lima, 18 de marzo de 1918.

Señores Secretarios de la Cámara de Senadores.

Con fecha 16 del actual, se ha expedido el decreto que sigue:

El Presidente de la República Considerando:

Que el Congreso extraordinario ha clausurado sus sesiones sin sancionar el Presupuesto General de la República para 1918 y otros asuntos de interés público; en uso de la atribución concedida en el inciso 2o. del artículo 94 de la Constitución del Estado; y con el voto consultivo del Consejo de Ministros;

Decreta:

Convócase al Congreso á sesiones extraordinarias para el 18 del presente, con el objeto de resolver los siguientes proyectos de ley: Presupuesto General y Departamentales para el corriente año de 1918; Cer-

tificados de oro y regularización del cambio exterior; Organización de los servicios de sanidad y rentas de la misma; Subsistencias; Autorización para arreglar la situación de las posesiones petrolíferas de "La Brea y Pariñas"; Ley de extranjería; Reforma de la Caja de Depósitos y Consignaciones; Ferrocarril á Jatunhuasi; Compañía Peruana de Vapores; Empréstito Municipal de Lima; y los demás asuntos que tenga á bien someterle el Poder Ejecutivo.

Dado en Lima, á los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos dieciocho.

JOSE PARDO.

F. Tudela, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

R. L. Flórez, Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

C. A. de la Fuente, Ministro de Guerra y Marina.

Héctor F. Escardó, Ministro de Fomento.

S. Sayán, Ministro de Gobierno.

Germán Arenas, Ministro de Hacienda.

Que tengo el agrado de trascribir á ustedes, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á ustedes.

S. Sayán.

El señor PRESIDENTE. — De acuerdo con el decreto á que acaba de darse lectura, declaro instaladas las sesiones públicas del Senado en la cuarta legislatura extraordinaria de 1917.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE. — Se levanta la sesión para pasar á la instalación del Congreso.

Eran las 6 y 10 p. m.

—Por la Redacción.

CARLOS REY.